

Presupuestos ó de administración respectivas al anterior año económico de 1889-90, quedan expuestas al público en la Secretaría de esta corporación, por término de quince días, contados desde el día de la fecha, á fin de que durante dicho plazo puedan ser examinadas por cuantas personas lo tengan por conveniente antes de someterlas á la deliberación y acuerdo definitivo de la Junta municipal.

Lo que se publica según y á los efectos que determina el párrafo 3.º del artículo 161 de la Ley orgánica vigente.

Córdoba 1.º de Marzo de 1891.—
A. Gonzalez Aguilar.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—El Comité municipal federal de Madrid, que se declaró disidente en las vísperas de las últimas elecciones, ha presentado la dimisión, la cual le ha sido admitida.

Se ha nombrado una comisión para que se ocupe en los trabajos de la reorganización de dicho comité.

La comisión nombrada ha ofrecido cumplir con el mandato recibido en el plazo de quince días.

—Los ministros no celebrarán hoy Consejo y probablemente hasta el miércoles por la noche no se reunirán en la presidencia.

—Según las noticias que tienen en el ministerio de la Gobernación, solamente se encuentran en Madrid 225 diputados de la mayoría.

—El general Pavia estuvo ayer tarde en el Congreso, con el objeto, según se dijo, de proponer que entraran algunos soldados en las tribunas para sostener el orden.

También se dijo que el presidente de edad le había contestado, que para mantener el orden se bastaban y sobaban los celadores de las tribunas.

—Ayer murió en esta corte el señor conde de Finat, víctima de una rápida enfermedad.

Dicho señor, en quien concurrían las más excelentes prendas personales, amigo de los pobres y cariñoso en extremo, ha muerto á los ochenta y tres años rodeado de la general estima.

—El *Liberal*, de Lérida, publica todos los días y en lugar preferente é impreso con gruesos caracteres lo siguiente:

“Alcalde ilegal. Ni el Ayuntamiento ni el rey han nombrado al actual alcalde de Lérida, por lo que, á nuestro entender, es un alcalde ilegal.

Trasladamos el hecho al fiscal de Su Magestad y al ministro de la Gobernación, de quienes esperamos no consentirán por más tiempo la enorme transgresión á que nos referimos.”

—Ayer visitó el ministro de la Gobernación al presidente del Consejo para enterarle oficialmente de que el señor Salcedo había insistido de una manera resuelta en su renuncia del cargo de gobernador de Madrid.

Como los señores Cánovas y Silvela están autorizados por los demás ministros para designar al sucesor del señor Sanchez Bedoya, ministeriales muy caracterizados creían que anoche mismo quedó acordado el nombramiento.

El señor Silvela lo negaba después, ase-

gurando que hasta dentro de dos ó tres días no ha de nombrarse nuevo gobernador.

Como siempre que hay una vacante de importancia, se citan ahora muchos nombres para el gobierno de Madrid, siendo difícil saber quién será el elegido, porque los ministros guardan absoluta reserva; pero dícese que reunen mayores probabilidades el señor marqués de Bogaraya y los señores conde de Mochales y de Sallent.

—La noticia de una próxima combinación de altos funcionarios de la carrera judicial con la base de la jubilación de un magistrado del Supremo, la desmienten los amigos del ministro de Gracia y Justicia diciendo que el señor Villaverde no quiere prescindir de los servicios que presta dicho magistrado.

—Dice *La Correspondencia*.

“El general Martínez Campos ofreció no aceptar cargo alguno retribuido, y ha cumplido su oferta renunciando el sueldo que debió percibir últimamente mientras desempeñaba la capitania general de Cataluña.

Además, los cargos de presidentes de las Cámaras no son tales empleos retribuidos, sino que se ejerce en ellos una función política sin sueldo, que significa principalmente el apoyo resuelto que se presta al gobierno. Y jamás los gastos de representación han sido renunciados por ningún presidente.

—Pretender, por lo mismo, que ahora haya de renunciarnos despues de una vida pública llena de merecimientos, quien pacificó á la Península y á la isla de Cuba, y vive hoy la vida modesta sin medios de fortuna que todo el mundo conoce, podrá ser un ardid político que no ha de prosperar; pero no un argumento de oposición seria en el concepto de todas las personas justas é imparciales.

Es extraño también que se haga este género de oposición al ilustre general, que tan importantes servicios ha prestado al partido fusionista, mucho más cuando para nadie es un secreto que una de las razones principales, si no la decisiva, que movió á los conservadores para entregar el poder á los liberales al fallecimiento de D. Alfonso XII, fué la consideración de que al lado de los liberales se encontraba quien era para aquéllos la mejor garantía de defensa de las instituciones fundamentales y de los intereses monárquicos del país.”

—Sigue hablándose mucho en todos los círculos de los candidatos para el gobierno civil de Madrid. La lista va aumentando y pronto será interminable.

El general Salcedo, según se aseguraba ayer, ha dicho terminantemente que no acepta.

Para reemplazar al Sr. Sanchez Bedoya, se habló ayer del Sr. Gonzalez Solesio; pero entre las personas que suelen estar mejor informadas se decía que los que reunían más probabilidades eran los señores conde de Sallent, Cárdenas (don José) y marqués de Mochales.

En Gobernación dijeron anoche que hasta hoy no se decidiría este asunto.

—En uno de los despachos del Congreso se verificó ayer tarde la anunciada reunión de los diputados republicanos.

Estaban presentes los Sres. Carvajal, Pedregal, Azárate, Labra, Cervera, Gonzalez Chermá, Melgarejo, Moya, Vilella, Palma, Fernandez Latorre, Borbolla, Marengo, Celleruelo y Becerro de Bengoa.

Presidió el señor Carvajal, como ex-ministro más antiguo, y actuaron de secretarios los Sres. Moya y Borbolla.

Como se vé, había representación de todos los grupos.

Los Sres. Pi y Castelar se hicieron representar. El Sr. Salmerón no asistió por que no quiere tomar parte en ningún acto de esta índole hasta que se discuta el acta de Gracia.

El objeto de la reunión, como ya se había dicho, era solo el de tomar algunos acuerdos para las votaciones de mesa y comisiones.

Nada se habló de cuestiones políticas, en las cuales cada grupo parece se reserva su derecho para proceder como estime más oportuno.

Sin dificultad alguna fueron designados por aclamación candidatos para la comisión de actas, los Sres. Azárate y Becerro de Bengoa, y para la de incompatibilidades, los Sres. Cervera y Palma.

Acordaron también presentar un candidato para las secretarías, y en este punto se dividieron las opiniones, pues unos propusieron al Sr. Moya y otros al Sr. Borbolla.

Se procedió en vista de esto á votación nominal, obteniendo el señor Moya ocho votos y cinco el señor Borbolla. Fué proclamado candidato el primero.

Por último, se nombró una comisión, compuesta de los Sres. Carvajal, Pedregal, Cervera y Muro, con objeto de que conferencie con los jefes de las demás oposiciones, y principalmente con el señor Sagasta, para pactar con ellos una inteligencia en las votaciones de mesa y comisiones permanentes.

Esta comisión conferenciará probablemente esta noche con el Sr. Sagasta.

Gacetillas.

—**Juicio por jurados.**—El sábado próximo tendrá lugar en esta Audiencia, ante el tribunal del Jurado, la vista de la causa instruida en el juzgado de la Rambla, por homicidio, contra Tomás Prieto Gimenez, que será defendido y representado, respectivamente, por los señores don Rafael Garcia Ramirez y don Leon Crespo.

—**Ayuntamiento.**—A las nueve de la noche se constituyó anteayer en sesión pública ordinaria la corporación municipal en virtud de primera convocatoria. Ocupó la presidencia el primer teniente señor Gonzalez Aguilar, Alcalde interino. Prévía lectura del acta de la anterior, el señor Eguillor (don Rafael) expuso el deseo de que constase en actas su adhesión á las manifestaciones que hizo el señor Conde de Cárdenas en la sesión última. Así se hizo constar, aprobándose el acta. Dióse cuenta de las diligencias de las sesiones negativas que debieron tener efecto el sábado anterior para las que estaban convocados el Municipio y la Junta de Asociados. Vista la Real orden, fecha 25 de Febrero último en la que se admite la dimisión al presidente interino de la Corporación municipal señor don Mariano Agusyo, marqués de Villaverde, y se nombra en su lugar con el mismo carácter al señor don Rodolfo del Castillo y Quartiller; dada lectura asimismo de la comunicación en que el señor Gobernador de la provincia hace traslado de aquella Real orden, conminando al Alcalde interino

con la multa de 500 pesetas si en el momento de recibir la comunicación referida no posesionaba de la Alcaldía al señor Castillo, y enterado el Ayuntamiento de la conducta observada por el señor Gonzalez Aguilar que esperó sin resultado hasta las primeras horas de la noche del viernes y convocó al municipio á sesión extraordinaria para cumplir con los preceptos de la ley, la presidencia manifestó que el señor Castillo no se hallaba presente por estar enfermo, según justificaba con certificado facultativo. A instancia del señor Canales se dá lectura del oficio y certificado de referencia, y añade despues que entendia, no podia darse posesión al señor Castillo, por no hallarse presente. La presidencia dijo, que habia cumplido con la parte dispositiva y que cumpliría la R. O. Dióse cuenta de la contestación que el Ayuntamiento dirige á la autoridad gubernativa, acerca del oficio que se refiere al pago de la deuda que el municipio tiene contraída con la empresa del alumbrado por gas, en cuyo documento se hace detallada y respetuosa exposición de las razones que han asistido al Ayuntamiento, para no cumplir con la Real orden, apoyándose en la falta de recursos. A continuación vióse otro oficio del señor Gobernador en el que se dice que el Municipio, al conocer la deuda de la empresa del alumbrado público, debió formar presupuestos extraordinarios hasta extinguir el importe de aquella obligación y se declaran incursos en el máximo de la multa al Alcalde y á todos los concejales, que deberán hacerla efectiva en el tiempo fijado, y añadiendo que de otro modo se procederá por la vía de apremio. El señor Conde de Cárdenas hizo uso de la palabra, y dijo que en la comunicación de la primera autoridad de la provincia, se emitian conceptos equivocados; que el Ayuntamiento practicó en su día las debidas gestiones, entendiéndose que era improcedente la imposición de la multa, puesto que no estaba perfectamente probada la desobediencia á que se aludía en la comunicación de la autoridad gubernativa. A propuesta del señor Conde de Cárdenas se acordó hacer detallada exposición de los hechos al señor Ministro de la Gobernación. Despues dióse lectura de otro oficio del señor Gobernador, contestando al acuerdo tomado en la sesión del miércoles último, en lo referente á la resolución tomada por la junta administrativa, que entregó en el gobierno civil el importe de la multa impuesta á los dueños de un depósito doméstico: en dicha comunicación se hace traslado del informe que emite el negociado respectivo, exponiendo las razones legales que han asistido á aquel centro al hacer la entrega de la multa en la forma conocida. En dicho oficio se hace mención de algunas de las frases que el señor Gobernador considera irrespetuosas á su autoridad y encarga el mayor cuidado en la extensión del acta, á fin de que no adolezca de omisiones. El señor Conde de Cárdenas, hace nuevamente uso de la palabra y dice que, aun apesar de que otros concejales también son aludidos en las frases á que la comunicación se refiere, él por su parte no retira ni una palabra, ni un concepto de los emitidos en la sesión última y aclara con mas detalles cuanto dijo en aquel acto, añadiendo que debe procederse á entablar el recurso propuesto en la sesión referida. El señor Rey Gorrindo dice, que aún cuando cree ya agotados los argumen-

tos expuestos al tratar del asunto que se discute, desea reforzar las palabras del señor Conde de Cárdenas. Ocupándose de la forma y del fondo del informe emitido por el respectivo negociado, dice que no hay en dicho documento ni una cita legal que preste apoyo á la argumentación. Explica con minuciosidad los antecedentes que se refieren á la historia de los hechos ocurridos, se detiene fijando los derechos de la corporación, que está amparada en la ley, y añade que es improcedente lo dispuesto por el señor gobernador; que según la instrucción el subrogado es el que debe percibir el importe de las multas que se impongan; que en este caso es el subrogado el Ayuntamiento y que el señor gobernador como presidente nato de la corporación, debió disponer el ingreso de la multa en la caja de fondos municipales. Aseguida se dió lectura de otro oficio de la autoridad gubernativa recordando que los concejales incurrían en multa por su falta de asistencia á las sesiones. La presidencia recomendó este asunto. Fué denegada, hasta que se modifiquen algunas bases, la instancia elevada por una empresa que trata de abastecer de aguas esta capital. Se aprobó la distribución de fondos formulada por la ordenación de pagos para el corriente mes y la relación de altas y bajas ocurridas últimamente en la matrícula del impuesto de carruages de lujo, así como el extracto de los acuerdos tomados por la corporación en las sesiones celebradas durante el mes de Diciembre último, terminando con este asunto el despacho ordinario. Despues fueron designados los señores Allaya, Morado y Ruiz Martinez para que formen la comisión especial que ha de entender en todo lo que se refiera á las procesiones de Semana Santa. A propuesta del señor Herrero (Don Toribio) se acordó abonar las gratificaciones acostumbradas por los servicios extraordinarios que prestan los sepultureros de ambos cementerios en los meses del estío y se tomó en consideración otra propuesta de dicho señor Herrero, referente al establecimiento de kioscos en parages públicos, para que, á semejanza de lo que ocurre en otras poblaciones, se destinen á la venta de periódicos y fijación de anuncios. La sesión terminó á las diez y treinta minutos.

—**El vigía.**—La sequía en estos tiempos—terribles contrastes causa.—Muestra el cielo mucha luz,—y muchas sombras el alma.

—**Dimisión.**—La ha presentado del cargo de Presidente interino del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, para el que fué nombrado por real orden de 25 del mes próximo pasado, nuestro querido amigo el señor don Rodolfo del Castillo y Quartiller, sin haber tomado posesión del puesto para que habia sido designado por el Gobierno de Su Magestad.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital el día 2 del corriente.—Central, 428 pesetas.—Puente, 548 y 22 céntimos.—Pretorio, 877'46. San Sebastián, 171'87. Victoria, 912'66.—Matadero, 1150 35.—De las 4088 pesetas y 56 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1947'07.—A la provincia y Municipio, 1947'06.—Adicionadas, 194'43.

—**Oración.**—En vista de la pertinaz sequía que asola nuestros campos, el señor Gobernador Eclesiástico, Sede Plena, ha tenido á bien disponer que en todas

— 114 —
mundo.” Mas ya la suerte abandona al profeta; aceros se chocan con aceros en la sombra, y al crujido que producen acuden nuevas legiones de todas partes, tan numerosas como las abejas de Kauseroon. El ronco sonido del tambor ya reúne todo el campamento que sale al ataque, arrojando la gavilla aventurera hasta las puertas de Neksheh, y sembrando sus llanuras con cadáveres. Entre los últimos fugitivos de aquel campo encarnizado se echa de ver de cuando en cuando la luz del velo de plata, que á manera de la vela blanca de un barco maltratado en una noche tempestuosa, refleja el brillo fugaz y momentáneo de la tormenta.

¿Y todo esto no ha podido humillar al espíritu soberbio, ni reprimir su audacia, ni arrugar su frente? No; ni la mitad de los miserables que á noche conducía á los tronos y á las victorias y que á la hora de esta han sentido la muerte ó el desdoro, han podido impedir que hoy mismo se jacte de victo-

— 119 —
tadas de sicomoros y sus basares, que en el último espectáculo pacífico ostentaban sus lucientes paños de oro, están sin gente y desnudos de compradores; sus hermosos baños de mármol y surtidores no dan ya mas que chorros de sangre; y hastalos encumbrados minaretes, que poco antes brillaban con los rayos encendidos del astro del día, no cuentan un solo devoto que reze: las fulminantes llamas vivran sobre cuanto encierra la asolada ciudad, donde la muerte y el incendio celebran su gran día de gala.

Mokanna conoce ya que el mundo no es suyo: pero antes de descartarse de él, el aguijón del ánimo penetrándole, le hace concebir otra tentativa que es la última. “¿Qué abatimiento es este? dice sin rebozo á los pocos esclavos hambrientos que tendidos en el suelo, ó muriendo por las llamas voraces de los quemados templos, pueden aun escuchar su voz: ¿porqué desanimarse ahora cuando tocamos el átrio de la fortuna, cuando Alá tiene ya cortadas

— 118 —
del día y caer de la tarde las prometidas lanzas entre las llanuras del norte de las fieras hordas de tártaros montañeses; ya no llegan, mientras sus formidables sitiadores arrojan proyectiles destructores hasta entonces desconocidos, y tan espantosos como nuevos para él: dardos que vuelan por el aire coronados de llamas humeadas, y globos rojos que subiendo al cielo se reventan despidiendo lluvias de fuego combustible sobre cuanto encuentran al caer: á manera de fuente de nafta encendido, que rodando en su curso nocturno por el firmamento se asemeja á aquellas aves selváticas que en las fiestas igneas se soltaban al aire con sus alas atadas á unas haces de leña encendida así difundiendo la combustión por todas partes. Durante la noche no dejan de oírse los gemidos de los miserables que sucumben agonzando al impulso de esos dardos de fuego; la ciudad retumba con sus lamentos; caen abrasados sus edificios, sus sacros depósitos y sus minaretes; sus calles plan-

— 115 —
rias y tronos en presencia de los que han sobrevivido á aquella carnicería; pues con erguida frente aun les habla, y se lo creen. ¡Ah! al amante le es doble desconfiar de las miradas que roban su corazón; al niño dejar de pensar que puede jugar con el arco iris; al alquimista dudar del oro reluciente de su crisol; pero la fé, la fanatizada fé una vez casada con su querida falsía, la abrazará hasta el postrer estremo. Bien conocia aquel impostor todos los alicientes y artimañas que enseña Lucifer para enredar los corazones; tampoco se ha olvidado Zélica entre las arrojadas maquinaciones que intenta contra los mortales. ¡Malhadada Zélica! si en la mitad de los horrores en que te has visto, tu corazón no hubiese quedado como soporífico, no habrías podido soportarlos; la muerte hubiera acudido de repente llevándose tu angustiada espíritu. Mas no fué así: un letargo, una suspensión de la facultad de pensar, una cierta pausa ó cesación de la vida encubria la dura y apasio-

las misas, siempre que lo permitan las rúbricas, se diga la oración *ad petendam pluviam*.

Personal.—Han sido nombrados directores de los cuatro establecimientos de Beneficencia provincial, los señores sidos de la casa-socorro Hospicio, don Juan Alvarez de los Angeles; del Hospital de Agudos, don Antonio Guerra Gotal de Agudos, don Antonio Guerra Gotal de Agudos, don Antonio Guerra Gotal de Agudos; del Hospital de Crónicos, don José meiz; del Hospital de Canales y de la casa central de Espósitos, don Luis Gamiz Ayerbe.

Versos revueltos.—Yo tenía un corsón—y lo perdí por tu causa, era muy tierno, tan tierno,—que en él tu mano grababa,—lo que á tí te parecía,—ilusiones y esperanzas,—palabras de amor ardiente,—desengaños y plegarias.—¿Qué donde está? ¿no lo sabes?—en una región extraña.—en la región del olvido,—donde se encuentran las lágrimas,—donde están los sentimientos,—donde el cariño descausa. * En un salón estenso y misterioso—ví una estatua de piedra,—escultura, sin par, se parecía—á la muger aquella—á quien amé con el delirio ciego—del que con dichas sueña.—Era igual su hermosura, y en sus labios—vagaba, con reserva,—esa sonrisa del amor perdido—y que jamás se encuentra.—Mi ardiente fantasía no encontraba—ninguna diferencia,—entre la ingrata que adorara loco,—y la estatua de piedra.—Ambas eran igual, sus corazones—iguales también eran—...sin calor, sin afectos, sin cariño,—misteriosa caverna—en donde el dolor, la traición, la duda,—solamente se encierran. * Niña de los ojos negros—la de la cara morena—¿á donde vas de mañana?—¿á donde vas con ojeras?—Voy á la fuente por agua.—Es que yo quiero beberla.—¿En mi cántaro?—En tus labios.—Entonces no estará fresca.—Es que así solo la quiero—para abrasarme con ella.

Reglamento.—Para la reforma del de el Círculo de la Amistad, será en breve convocada junta general de los socios fundadores, que es de esperar se reunirán en número suficiente para tomar acuerdos respecto á este asunto.

Movimiento de fondos.—El ocurrido desde el sábado al lunes en la Oajaprovincial segun la nota pasada por la Contaduría, de la Excmo. Diputación, fué el siguiente. Existencia del viernes 6513 pesetas y 55 céntimos; ingresado por el Ayuntamiento de Balcázar 4283'02; idem por el de Torrecampo 850; idem por el de Fernan-Nuñez 2000; idem por el de Monturque 200; idem por el de Alcaracejos 348 61; idem por el de La Carlota 1446 y 83; idem por el de Córdoba 5000; idem por el de Zaheros 2008'74, y por Beneficencia 93. Total ingresos 22743'75.—Pagos.—Al personal 142'80; para material 130; por suministros de Beneficencia 16312 y 19, y por papel amortizado 607'02.—Existencia.—5551 74.

La Alcaldía.—Ayer se hizo cargo interinamente de la Alcaldía de esta capital nuestro estimado amigo el señor don Manuel Marín, segundo teniente.

Fueral.—En la tarde del lunes se celebró solemne en la parroquia del Salvador por el alma de la señora doña Dolores Delgado y Perez, viuda de Lara; con asistencia numerosa y lucida de amigos y allegados de la difunta. La resignación y paciencia con que ha sufrido la dolencia que la ha llevado al sepulcro, corresponde en un todo á los antecedentes de la vida en que se distinguió por una consumada prudencia y amabilidad, siendo ejemplar de esposas, y madre solícita del bien y educación de sus hijos. Su ilustrada piedad y compasivo corazón le habrán abierto los tesoros de la clemencia del Señor, en cuya esperanza deseamos se temple el dolor de sus devotos é hijos don José, don Cándido y don Francisco, según en prenda de amistad, lo pedimos al cielo, por lenitivo de su justa aflicción, con el descanso eterno de la dicha señora.

Subasta.—Mañana se adquiere en la fábrica militar de harinas de Córdoba el trigo para dicho establecimiento.

Efemérides.—Hoy.—1152.—Elección del emperador Federico Enoardo ó Barbarroja.—1887.—Mure en Roma el padre Beckx, general de los Jesuitas.

El personal de la Diputación.—Según las noticias que hemos podido recoger ha habido el siguiente movimiento en el personal dependiente de la misma en los siguientes ramos de la administración provincial.—**Secretaría.**—Declarados cesantes ó cargos suprimidos don Bartolomé Romero, don José Perez Luque, don José Osona Carrión, don Francisco Cuesta Martín y don José Barrena Aramburu, y trasladado don Enrique Burillo García, á la Dependencia. Han sido nombrados don Juan Gordillo, don Francisco Sanchez

Morales, don José Alvarez Diaz y don Manuel Sisternes Villaceballos.—**Contaduría.**—Declarados cesantes don Eduardo Jover y don Antonio Iglesias, y nombrado don Ramon Garcia.—**Sección de examen de cuentas municipales.**—Declarados cesantes don Genaro Amigo, don Manuel Sisternes Benitez, don Ildefonso Gordejuela, don Julian Cárdenas, don Gabriel Escamilla Beltrán y don José Carrasquilla. Nombrados don José Villaceballos, don José Guerrero Estrella, don Mariano Gonzalez Aguilar, don Francisco Cubero Morales y don Enrique Placer, y trasladados á otra sección don Pascual Gimenez y don Rufo Cuello.—**Sección de contabilidad de la Beneficencia.**—Declarados cesantes ó cargos suprimidos don Antonio Martinez Daimovich, don Manuel Hoyo y don Rafael Austria Carrión. Nombrados don José Gutierrez Ravé y don Isidoro Martinez. Traslados á otras dependencias don Francisco P. Escudero, don Manuel Herrera, don José Carlos Rodriguez y don Emilio Sartorius.

Desgraciado.—Preso de terrible excitación nerviosa que ha embargado su razón, ingresó ayer en la sala correspondiente del Hospital de Agudos, el conocido actor cómico don Santiago Valero, natural de Sevilla, á donde se dirigía á ver á su señora madre doña Remedios Espinosa, que habita en dicha ciudad, calle de la Feria número 151. Mucho nos ha conmovido hallarle en ese estado, y hacemos votos porque la ciencia pueda dominar los efectos que alguna borrasca del corazón, tal vez, haya producido en su espíritu.

Atención.—Damos gracias al señor don Rodolfo del Castillo y Cuarterllaz por el atento B. L. M. que se ha servido renitirnos, acompañado de veinticinco bonos de pan, para que los distribuyamos entre las personas necesitadas. Hemos cumplido con gusto este encargo, y le reiteramos las gracias por su generoso donativo, merced al cual recibirá las bendiciones de los favorecidos.

Excursión cinagética.—A una en su finca, Las Laderas de San Gerónimo, invitó hace tres días el señor don Jesús Marín y su señor padre el general Marín, á los señores Conde de Hintuisen, general Sanchez Mira, Villaseca su ayudante, Pablo Blanco (don Matías y don Joaquin) y Rojas. Se sirvió á los expedicionarios un buen almuerzo, y á las cinco de la tarde regresaron todos á Córdoba, habiendo cobrado dos reses en corto espacio de tiempo.

Muy digno.—Se indica para ocupar el puesto de gobernador de la provincia de Valencia á nuestro ilustrado amigo señor don Eleuterio Villalba, actual secretario del de Madrid, y que durante el tiempo que estuvo en Córdoba se captó generales simpatías por su amabilidad y fino trato, así como por su competencia en el desempeño de los asuntos encomendados á su cargo.

Licitación.—Hoy, como tenemos dicho, tendrá lugar en el salón alto del Círculo de la Amistad, la subasta extrajudicial de los muebles pertenecientes al Ateneo Científico y Literario de esta capital. El acto tendrá lugar de dos á cinco de la tarde, permitiéndose la entrada á dicha hora á todas las personas que deseen tomar parte en la referida subasta.

Rogativas.—Cada día es más urgente elevar nuestras súplicas á quien todo lo puede para que cese la pertinaz sequía que aflige á todas las clases, y especialmente á los agricultores. Cuando no ofrece consuelo la tierra hay que levantar los ojos al cielo.

Caja de ahorros.—En la adjunta al Monte de Piedad del señor Medina y Corella ingresaron el domingo último 18.086 pesetas, por 21 imposiciones nuevas y 144 por continuación; y se abonaron 8.501'05 á solicitud de 58 imponentes, 12 de ellos por saldo de sus libretas.

Excursión.—Anteayer pasó por Córdoba, en dirección á una finca de campo de Villa del Río, nuestro estimado amigo señor don Rafael León Primo de Rivera, con su distinguida esposa, á fin de pasar en dicho punto una corta temporada.

Riqueza forestal.—Se ha dispuesto que los Ayuntamientos de la provincia formen un estado de los productos forestales que traten de utilizar en el próximo ejercicio.

Centro de Recreo.—Han vuelto á recobrar bastante animación los espectáculos de este centro, merced á tomar parte en ellos el guitarrista conocido por "Paco el de Lucena," que es una notabilidad en su género, y el renombrado caudador Antonio Chacón, además de haberse mejorado en dicho centro los artículos de consumo.

Quejas.—Las formula un apreciable colega, no solo por la exagerada é in-

conveniente tala verificada en los árboles de los pasos y ronda de esta capital, sino por no haberse hecho los cortes en la forma oblicua que aconseja la arboricultura.

Regreso.—Anteayer regresó de Sevilla á Córdoba nuestro estimado amigo y compañero en la prensa señor don Julio Valdellomar, que, como verían ayer nuestros lectores, escribió su llegada "con el polvo del camino."

Despedida.—Nuestro estimado colega *La Andalucía*, al dar cuenta de la salida para Madrid de los senadores y diputados electos por Sevilla, dice que si se ven como una pía para pedir lo que importa al progreso de aquella capital, Dios los conserve mucho tiempo; pero si prefieren los chismes y embrollos políticos á los intereses de Sevilla, bien pueden no volver á ella.

Escritores.—Se nos ruega hagamos constar que, según ha dicho lealmente nuestro estimado colega *El Meridional*, han dirigido desde Madrid los señores don Antonio Fernandez de Molina y don Antonio Muñoz Perez una carta significando que no pertenecen á dicha redacción ni como colaboradores literarios. Queda complacida la persona que nos dirige dicho ruego.

Sucesos locales.—Notas de la guardia municipal facilitadas ayer.—En el Campo de la Verdad se encontró un guardia una llave.—Dos niños, que no irán á la escuela, aprovechaban el tiempo apedreando perros en la calle Mayor de Santa Marina.—Cuatro vejigas con aceite llevaban ocultas dos individuos por las inmediaciones á las casillas del Oñamo, y cayeron aquellas en decomiso.—Más aceite, y un pellejo, decomisado también por los guardias números 65,66 y 70 en la calle de Barrionuevo.—Una vejiga gorda, también con aceite, fué decomisada en la casilla de Murillo. Esta aceitosa historia termina con una denuncia de las que pertenecen al género reservado.

Pensamiento.—De una tierra bien cultivada, no solo nace trigo, sino también la cultura y civilización de los pueblos.

Sección minera.—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de hierro "Dolores," del sitio de la Matriz, término de esta capital.

Cantar.—El que usa malas partidas,—de dos filos tiene un arma.—Con uno de ellos se hiere,—y con otro de herir trata.

Obligaciones.—Para las de primera enseñanza de Villa del Río deben consignarse en el presupuesto 8.625 pesetas.

Presupuesto.—El de Lucena se halla de manifiesto hasta el día nueve de este mes en aquella ciudad.

Fallecimientos.—La difteria ha producido algunos en La Rambla.

Edicto.—Por uno del juzgado de la izquierda se llama á Leopoldo Barrientos, para declarar como perjudicado por el hurto que se le ha hecho de varios billetes del Banco.

Nombramiento.—Se ha comunicado el de doña Juana del Rosal para maestra en propiedad de la escuela de Fernan Nuñez.

Exito.—Con uno extraordinario ha sido recibida en el Teatro Español la última obra del insigne autor don José Echegaray "Un crítico incipiente." La ovación ha sido de las más espontáneas y unánimes que se registran en las páginas de la escena española, según la prensa de Madrid.

Estrenos.—En el teatro Principal de Málaga se dice van á estrenarse esta semana la obra del señor Diaz de Escovar "De Sevilla á Málaga," y la de los señores Jerez Perchet y Barba "Gibraltar."

Centro.—Varios jóvenes de Málaga van á crear un reformista en aquella capital.

Ligas de propietarios.—Las de varios puntos van á luchar con candidatos de su seno en las próximas elecciones municipales.

D. E. P.—Don Manuel Pradilla, padre del eminente pintor, ha fallecido en Villanueva de Gállego.

Premios.—Se han recibido para la próxima Exposición de ganados de Sevilla, además del que ya digimos había enviado S. M. la Reina Regente, un centro de mesa de doña Isabel II, un objeto de arte de la infanta Isabel, 5.000 pesetas de la Dirección de Agricultura y 500 de la Maestranza.

Nube.—Una de extrangeros viene estos días llenando los hoteles y casas de pupillos de Sevilla, con motivo de las próximas festividades de Semana Santa.

Entre actores.—¿Sabrás que hice mi debut con el drama "Los doce pares?"—¿Y qué dijo el público?—¡Que nones!

CHARADA

Una dos, historiador de una región española población segunda tres, y mi todo me encocora.

Telegrama

Zaragoza. 3.—Urgente Papa: Bodas hoy. Le expongo Para novia mande veinte Jabones PRINCIPE CONGO. Jabonería Victor Vaissier—Paris.

PECTORAL DE ANACAHUITA.—Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de pulmonía, asma, croup, dolor de pecho, tos, mal de garganta, espustos de sangre y tisis. Es de gusto agradable y de efectos inmediatos. Mezclado con el Aceite Puro de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la garganta, el pecho y los pulmones.

Temiéndose que la última mitad de este invierno sea muy rigurosa en toda Europa, se ha dado órden en Francia, para que en todos los asilos de niños, se dé á los asilados, por mañana y tarde, veinte gotas del Pectoral de Cereza del Doctor Ayer.

Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Debe exigirse la Marca L. B. en rojo, en la caja que rodea la caja. Fabricada en Zaragoza. E. B. 25. 25. 25.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Casimiro, rey y confesor, y San Lucio, papa y mártir.—Mañana, San Adriano, mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia Parroquial del Salvador, en sufragio de doña Dolores Gimenez y Vazquez.

En todas las iglesias parroquiales y en sus auxiliares se verificarán los ejercicios cuaresmales á las oraciones. En la de Santiago se cantará el Miserere los Miércoles y Viernes.

En la auxiliar de la Magdalena los jueves y domingos con cánticos y sermón, y los viernes despues de los ejercicios habrá vía-sacra.

Todos los días al toque de oraciones se rezará el Santo Rosario en la real iglesia de San Hipólito, al que sigue la lectura, terminando con el devoto ejercicio del Via Crucis durante la cuaresma.

En la de San Pedro, los viernes y domingos con sermón y cánticos. Al amanecer de los mismos días se celebrará una Misa rezada, con explicación de las sagradas rúbricas, y los viernes despues de los ejercicios se hará la vía-sacra.

En la del Sagrario, los martes y jue-

ves, despues de los ejercicios se hará el Via-Crucis.

En la de San Andrés, los sábados, Catecismo por la tarde.

En la de San Nicolás de la Villa, sermón por el Sr. Coadjutor, los viernes por la noche.

Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de los Dolores, en su iglesia.

EL SEÑOR

DON JOSE SERRANO Y TORRES

ha fallecido.

Su desconsolada vinda, hijos, hermano, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, director espiritual y demás parientes del finado,

Q. E. P. D.

Suplican á sus amigos se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy á las cuatro y media de la tarde en Iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

No se reparten esquelas.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía cómico lírica y coreográfica.

Funciones por horas para hoy.

A las ocho.—La comedia en un acto, *Chiton*.—El baile español, *La Reina del Perchel*.

A las nueve.—Estreno de la comedia en un acto, *Saffo*.—El baile frances *Las Mesinas*.

A las diez.—Segunda representación de la zarzuela en un acto, *La Leyenda del Monge*.

Precios para cada sección.

Palcos y plateas, 1 peseta.—Butaca con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro y delanteras con idem, 30.—Entrada principal, 20.—Idem al paraíso 15.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR de el "Diario de Córdoba."

Telegrama de la Agencia Fabra Madrid 3, (5'45 tarde)

Las Cámaras proceden hoy á la elección de mesas.

El señor Pidal ha sido proclamado presidente del Congreso de los Diputados.

Se tiene como probable que en el consejo que se celebrará mañana en la presidencia del de ministros, quedará acordada la combinación de gobernadores de provincias y hechos los respectivos nombramientos.

EL SEÑOR

DON EDUARDO ROBLES Y NISARRE,

Oficial 1.º del Cuerpo Administrativo del Ejército, Ingeniero agrónomo, Caballero de las reales y distinguidas órdenes de Carlos III, Isabel la Católica, del Mérito militar y Cristo de Portugal, y Oficial de la Academia Francesa, etc., etc., etc.

Falleció en Málaga el día 22 de Febrero de 1891.

R. I. P.

Su desconsolada viuda; sus hijos, madre, padres políticos, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos que encomienden su alma á Dios.

Todos los días, desde el 5 hasta el 15 del actual, á las ocho de la mañana, se celebrará en el altar de la Beatísima Trinidad de la Santa Iglesia Catedral, una Misa rezada en sufragio del alma del difunto.

Los Excmos. y Revmos. Sres. Obispos de Córdoba y de Madrid Alcalá, han concedido cada uno 40 días de indulgencia á todos los fieles residentes en sus respectivas diócesis, por cada Misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma del citado señor Robles; y si dicho santo rosario se rezare en compañía de alguna persona de la familia del finado, cuarenta días más por cada uno de los misterios.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

PASAJE

DE

LA BOMBA RESTAURANT DE AREVALO PLATA 8-TELÉFONO 77

El dueño de este acreditado establecimiento, deseoso de introducir en el mismo las mejoras que mas puedan redundar en beneficio de la comodidad de sus favorecedores, ha realizado las obras necesarias para la habilitación de un PASAJE, que dará entrada al mismo establecimiento por la calle de San Alvaro.

Continúa en dicho restaurant el servicio permanente de comidas, por abonos a precios módicos.

PESCADOS

Se reciben todos los dias, solo para el consumo del establecimiento.

PLATA 8

Centro de Vacunación

En este centro se vacuna diariamente de 12 a 5 de la tarde, con linfa espontánea de terneras Suizas, tan acreditada en todos los países, preferida y recomendada por las eminencias médicas y periódicos científicos, por su pureza y excelentes resultados, no produciendo dolor ni inflamación alguna. Se recibe cada tres días linfa fresca.

Precios por una vacunación en este centro 2 pesetas 50 céntimos; idem domicilio, 5 pesetas; un cristal cóncavo con linfa líquida para vacunar 3 ó 4 niños, 3 pesetas 50 céntimos; un tubo con linfa para dos niños, 2'50; de una docena de tubos en adelante se hace una gran rebaja.

Los pedidos al Director de dicho centro.

Liceo, 30-Córdoba-Teléfono, 221



Las Pildoras del Dr. Ayer

son un remedio inmejorable para constipación, biliosidad, jaqueca, dispepsia, ictericia y los desórdenes comunes del

ESTÓMAGO, HIGADO Y RIÑONES.

Sirven para cortar resfriados, mitigar fiebres, aliviar la gota, reumatismo y neuralgia, limpiar el sistema de humores deletéreos y ayudar a la formación de sangre pura y abundante.

Estas bien conocidas pildoras están compuestas de las virtudes esenciales de los mejores vegetales catárticos y no contienen calomel ni otras drogas deletéreas. Pueden darse por el tanto siempre que se necesite un purgante, sin temor de malos efectos. Estando cubiertas de azúcar son agradables al paladar y sus virtudes medicinales se conservan por tiempo indefinido en cualquier clima. Debe haberlas en todos los botiquines de familia y en la maleta del viajero.

Las Pildoras del Dr. Ayer

PREPARADAS POR EL DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A. Se venden en las principales farmacias y droguerías.

Depósito en Córdoba, D. Antonio Carrasco, Ayuntamiento.



CHOCOLATES RR. PADRES BENELECTINOS

Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, que una a un delicioso paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad de encontrarlos de su más completo agrado.

Véndense en toda España a los precios de 2, 250 y 3 pesetas libra, con envase, sin ella y a la vainilla.

Se venden en Córdoba: señores don Antonio Carrasco, don Pedro Dorronoro, señores Cruz hermanos (Fábrica de Cristal), don Eugenio Vazquez y Leocadio del Campo.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa calle de Bataneros, número 4 moderno, bien acondicionada. Para tratar en la calle Fernando Colón 1.

La persona que hubiera perdido un perro cachorro, negro, de Terranova, con collar, puede recogerlo, dando las señas, en la calle de Leiva Aguilar 13.

Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 6 calle de Fernando Colón. En la inmediata núm. 4 se tratará.

Arrendamiento ó acogidos.

Desde 1.º de Abril próximo se arrienda la dehesa y coto de Suerte Alta, ó se admiten acogidos de ganados vacuno y caballer, por dos meses hasta fin de Mayo, y cabrito hasta San Miguel inmediato. Para tratar en la secretaría del señor Marqués de Valdeñores, Jesus Maria 5.

Almoneda. Se hace de varios muebles entre ellos dos mecedoras, un cama de hierro para matrimonio, un reloj de pared, un bufete, cuadros de lienzo modernos y varios cromos. Lope de Hoces 8.

Pérdida. En la noche del 28 de Febrero próximo pasado se extravió la rueda torno de un carruaje desde la plaza del Salvador a la puerta del Rincón. Se suplica a la persona que la haya encontrado tenga la bondad de entregarla en el patio de San Francisco números 2 y 4 y se le gratificará.

Leche de vacas. En los puestos establecidos a la salida, a la derecha de la puerta de Gallegos, y en el Campo de la Merced a la salida de la calle del Cardenal Toledo, a la derecha junto a la casa de baños, por el criador Rafael Sanchez, conocido por Poleo, se expende superior extraída a presencia de los consumidores, pudiendo elegir la vaca que gusten al efecto, y enterarse del estado de salud en que se encuentran las mismas, a los precios siguientes: el litro, equivalente a mas de dos cuartillos, a 60 céntimos de peseta, medio idem, ó sea algo mas de un cuartillo, a 30, y por cuarta parte de litro, ó sea mas de medio cuartillo 15 céntimos. Se admiten abonos a vaca señalada.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de una casa en el Campo de la Merced, plazuela del Moreno, núm. 2, con agua de pié y otras comodidades: en la misma darán razón de su precio y condiciones.

Desde el día se arriendan las dos pequeñas casas calle de San Fernando números 111 y 113, frente al Portillo. Darán razón en la Librería del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando, núm. 31.

Se venden capas para paisanos y para el ejército, de paños de Bejar, a precios muy arreglados, en la calle Angel de Saavedra número 7.

Véndese un coche brek, de ocho asientos, en muy buen estado. Pierna número 10, se trata.

Se arriendan desde San Juan las casas número 1 antiguo, calle de la Plaza; San Juan de Letrán 46; plazuela del Potro 2, y sus tiendas accesorias de la calle de San Francisco; Roelas 7; Humosa 12, y Juan Palo 8. Informa el procurador don Manuel Enriquez y Enriquez, Paraiso 15.

Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 9 calle de José Rey, con muchas y cómodas habitaciones, jardines, agua de pié abundante y los accesorios correspondientes a una casa principal. Darán razón, Liceo 43.

Arrendamiento. Se hace de un piso principal todo acristalado con buenas y espaciosas habitaciones y agua de pié. En la calle de Armas, núm. 9, darán razón.

ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR DE YODURO DE POTASIO. Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.

VINO DE QUINUM LABARRAQUE. Aprobado por la Academia de Medicina de Paris es el resumen, la condensación de todos los principios activos de la quina.

Prof. BOUCHARDAT. Se vende en todas las farmacias y en Paris, 19, rue Jacob, Casa L. FRERE, A. CHAMPIONET & Co, succrs.

PAPEL WILNS. Soberano remedio para rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc.

ASMA CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAUTY y Co, Farm. Paris. El más eficaz de los remedios conocidos para combatir el Asma, la Tos nerviosa, los Catarros, el Insomnio.

INFALIBLE Y RADICAL. en la curación de todas las afecciones bronquiales: Mal de Garganta, Difteria, Tos y Tisis es el

PECTORAL de ANACAHUITA. Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones.

Elixir Digestivo de Pepsina de GRIMAUTY y Co, Farm. en Paris. Deliciosa preparación que tiene la propiedad de suplir en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión.

Los nuevos instrumentos superiores en resultados a los conocidos aristos, se hallan de venta, de tres clases y precios, en el gran depósito de pianos del señor Sanchez, calle Morería, donde tambien hay acordeones de buena construcción, clarinetes, violines, atriles, armoniums y música para canto y de todas clases.

PERAL EN CORDOBA. El riquísimo é higiénico Anis y Cognac, con el nombre del ilustre marino español, se expende en los establecimientos de ultramarinos de Lucas Gomez, calle Carreteras, núm. 1, y Judería núm. 2.

GABANZOS. En la plaza de la Judería, núm. 8, se vende por partidas para semilla a precios muy arreglados. En la misma casa se venden tambien tiernos de regular tamaño.

DUREZAS-CALLOS-DUREZAS-CALLOS-DUREZAS-CALLOS. SE CURAN CALLOS 4,5 ó 6 DIAS según la naturaleza del que usa el CALLICIDA ESCRIVA. Es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro.

Jarabe de quina ferruginoso DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA. Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y preparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir, dos medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó palidura, en las escrófulas, en las leucodias producidas por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas.

Agua mineralo-medicinal DE LA ALISEDA, Situadas en el término de Santa Elena, provincia de Jaen. Inmejorales para las afecciones del pecho y las tuberculosis, con ventaja sobre las de Panicoza, por ser el clima mas benigno.

La temporada oficial de estas aguas empieza el 1.º de Abril y termina el 30 de Noviembre; pero a consecuencia de vivir el fondista en el balneario, se abre el servicio al público desde 1.º de Marzo. Sitio pintoresco, clima sano y templado, carruajes a Carolina y Vilches; caballerías desde la estación de Santa Elena al balneario, pidiéndolas con un día ó dos de anticipación al dueño de la fonda; servicio esmeradísimo de mesa y estancia; fonda a cargo de don Tomás March «El Catalán».

HARINA lacteada H. NESTLE INVENTOR Y FABRICANTE. Vevey (Suiza). 32 premios, de los cua es 12 Dipomas de honor y 14 Medallas de oro. (Marca de garantía)

Real Colegio de San Lorenzo del Escorial. Favorecido por la soberana protección de S. M. la Reina Regente, Y DIRIGIDO POR LOS PADRES AGUSTINOS. Este acreditado Centro de Enseñanza, por las favorables condiciones de la localidad, por la amplitud sin rival del edificio, hoy alumbrado con luz eléctrica, por lo completo de su materia de enseñanza y por el carácter religioso de su numeroso profesorado, ofrece las condiciones mas favorables para la educación moral, física y científica de la juventud.

Este acreditado Centro de Enseñanza, por las favorables condiciones de la localidad, por la amplitud sin rival del edificio, hoy alumbrado con luz eléctrica, por lo completo de su materia de enseñanza y por el carácter religioso de su numeroso profesorado, ofrece las condiciones mas favorables para la educación moral, física y científica de la juventud. Enseñanza.—Está dividida en tres grupos: 1.º Primaria superior. 2.º Segunda Enseñanza, ó Bachillerato. 3.º Preparatoria para Derecho, y Facultad de Filosofía y Letras.